



RESOLUCION N° 049 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 19 MAR 2015

Expediente N° SO-19.070/15.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 001/15 con relación a la adquisición de elementos de oficina para la Dirección de Sede Orán y Departamento de Mesa de Entradas y Archivos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 18 de marzo de 2015, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 001/15 a la Empresa que a continuación se detalla:

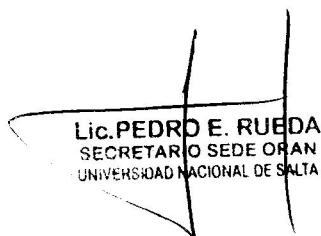
- ARMONIA MUEBLES; con domicilio en Calle Alvarado N° 195 – Ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 6.600,00 (Pesos Seis Mil Seiscientos).-
 - Items 1).- Una Estación de trabajo de 1,10 m x 0,85 m x 1,20 m y 0,45 m x 0,780 (escritorio), con dos (2) cajones laterales con llave y soporte para CPU para Mesa de Entrada y Archivos.-
 - Items 2).- Un mueble de 0,70 de altura, 1,30 m de ancho y 0,40 m de profundidad, color nogal, con dos (2) puertas corredizas con llaves, para la Dirección de Sede Orán.-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:


- INCISO 4 – BIENES DE USO – Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo – Partida Parcial 7 – Otros Equipo de Oficina y Muebles. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA